

INVITACIÓN A CORTIZAR No. 0026 DE 2019

Página 1 de 3

ANEXO TÉCNICO No 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUMINISTRO DE: Software IBM Db2 Workgroup Server Edition 70 PVU Option Processor Value Unit (PVU) License + SW Subscription & Support 12 Months

1. GENERALIDADES.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Adquisición de Software IBM Db2 Workgroup Server Edition 70 PVU Option Processor Value Unit (PVU) License + SW Subscription & Support 12 Months

| DESCRIPCION                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IBM Db2 Workgroup Server Edition 70 PVU Option<br>Processor Value Unit (PVU) License + SW<br>Subscription & Support 12 Months |

2. JUSTIFICACION:

Se requiere el software indicado debido a la necesidad de tener un ambiente de contingencia para sostenibilidad del proyecto Biobanco.

3. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- El interventor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP

4. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

5. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Del Estado – invita a presentar propuestas para Adquisición del siguiente Software:

| DESCRIPCION                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IBM Db2 Workgroup Server Edition 70 PVU Option<br>Processor Value Unit (PVU) License + SW<br>Subscription & Support 12 Months |

## INVITACIÓN A CORTIZAR No. 0026 DE 2019

Página 2 de 3

Se solicita incluir las especificaciones técnicas mínimas sobre las cuales se debe instalar el software requerido.

### 6. EVALUACION

El oferente deberá cumplir el 100% de los requerimientos descritos en CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**Cláusula de Confidencialidad y ley de protección de datos** El oferente deberá:

- Garantizar la confidencialidad de la información institucional a la cual tenga acceso
- Garantizar el cumplimiento de los principios de tratamiento de datos personales
- El proveedor debe extender la responsabilidad de la información y la aplicación normativa a sus proveedores o subcontratistas y que los mismos se ajustan a la normativa colombiana.
- Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución del contrato
- Coordinar los aspectos necesarios para velar por la seguridad de la información y su correcto uso.
- Garantizar que su recurso humano y técnico esté alineados con buenas prácticas de seguridad y uso de la tecnología

### 7. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato
2. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
4. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.
5. Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado.
6. Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Instituto.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse.

INVITACIÓN A CORTIZAR No. 0026 DE 2019

Página 3 de 3

8. Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Instituto o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados

9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o a la que tenga acceso y responderá patrimonialmente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida por sí o por un tercero, cause a la administración o a terceros.

10. Aceptar que el Instituto Nacional de Cancerología, ESE realice auditorias de sistema de Gestión de Calidad que haya lugar".

11. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo

**8. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1. El proveedor debe cumplir con las especificaciones del Objeto de esta invitación.